

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

7764 REAL DECRETO 708/1976, de 9 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don José María de Areilza y Martínez-Rodas, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7765 DECRETO 709/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Eugenio Mora Regil, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veinticuatro de marzo del corriente año, a don Eugenio Mora Regil, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7766 DECRETO 710/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Antonio Cereijo Pérez, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintisiete de

marzo del corriente año, a don José Antonio Cereijo Pérez, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7767 DECRETO 711/1976, de 18 de marzo, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Pedro Alberto García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en ocho de abril del corriente año a don Pedro Alberto García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7768 DECRETO 712/1976, de 18 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, prevista en el citado precepto, a don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7769 DECRETO 713/1976, de 18 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Bolea Foradada, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, prevista en el citado concepto, a don Juan Antonio Bolea Foradada, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo. Presidente de la Sala de esta Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

7770 *DECRETO 714/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Márquez Azcárate, Fiscal General.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día veintisiete de marzo del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda a don José Márquez Azcárate, Fiscal general.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7771 *RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las segundas pruebas selectivas —turno restringido— de Auxiliares por las que se han cubierto cuatro plazas en las plantillas de este Organismo autónomo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las segundas pruebas selectivas —turno restringido— de Auxiliares, convocadas por Resolución de este Rectorado de 25 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), y de conformidad con el artículo 8.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 29 de enero de 1976.

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en este escrito, una vez aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Puntos
T16EC03A0125	Isabel Romero Artillo	24-7-1936	18,7
T16EC03A0126	Dionisia Gómez Espinosa ...	27-12-1949	17,7
T16EC03A0127	María del Carmen Borrero Gómez	28-11-1955	17,2
T16EC03A0128	Elena Navlet Rodríguez ...	26-12-1921	12,7

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Sevilla, 8 de marzo de 1976.—El Rector, P. A., Luis Núñez Contreras, Vicerrector de Ordenación Académica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7772 *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1976, páginas 5955 y 5956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores»; debe decir: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7773 *DECRETO 715/1976, de 18 de marzo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén don José María Sicilia Povedano.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis;

Cesa como Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, por pase a otro destino, don José María Sicilia Povedano, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7774 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se resuelve el concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Arquitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1975 concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Arquitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla, este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación ha resuelto:

1.º Adjudicar a doña María Cristina Muñoz Pérez del Pulgar, funcionaria del Cuerpo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Delegación Provincial de Salamanca, una de las plazas convocadas.

2.º Desestimar la solicitud presentada por don Arturo de Urda Alcázar, Arquitecto Técnico, por no cumplir la condición exigida en el apartado primero de la Resolución de 29 de septiembre de 1975.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.